

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA
MESETA DE BUCARAMANGA - CDMB

INFORME EJECUTIVO ANUAL - MODELO ESTANDAR DE CONTROL
INTERNO - MECI VIGENCIA 2012

Radicado No:1598

SUBDIRECTOR DE CONTROL INTERNO: OSCAR MAURICIO HERNANDEZ HERNANDEZ

La subdirección de control interno en desarrollo de sus funciones constitucionales, legales y reglamentarias, ha desarrollado acciones de seguimiento y control a los diferentes subsistemas y elementos del MECI durante la vigencia 2012 especialmente lo relacionado con:

Subsistema de Control Estratégico

Avances

La calificación arrojada en la Encuesta para este subsistema fue de (100%), lo que lo ubica en un nivel de DESARROLLO ÓPTIMO. Entre los avances logrados durante la vigencia podemos mencionar

- Durante el segundo semestre de la vigencia (Agosto 31), se llevó a cabo la construcción del Plan de Acción Institucional 2012-2015, con la participación de los actores sociales del área de jurisdicción de la CDMB el cual fue aprobado mediante Acuerdo de Consejo Directivo No. 1226 de septiembre 11 de 2012, se aprobó el Plan de Acción de la CDMB “Ambiente para la gente” para el período 2012 – 2015, el cual se encuentra ajustado a las exigencias del Decreto 1200 de 2004 y desarrolla cinco (5) programas de gran relevancia para la región a saber: Gestión Integral del Recurso Hídrico, Gestión Ambiental Sectorial y Urbana, Gestión del Riesgo Ambiental para la Seguridad Territorial, Biodiversidad y Servicios Estratégicos, y Buen Gobierno para la Gestión Ambiental.
- La Dirección General evaluó los Acuerdos de Gestión suscritos con el nivel directivo de la Entidad durante la vigencia 2012 y a su vez, suscribió los Acuerdos de Gestión para la vigencia 2013.
- La Subdirección de Control Interno elaboró el Cronograma de Auditorías No.007 vigencia 2012, el cual fue aprobado por el Comité Coordinador del SIGC en reunión efectuada el 13 de abril de 2012. Dicho cronograma fue modificado y aprobado en reunión de Comité Coordinador del SIGC de fecha 4 de septiembre de 2012, el cual se ejecutó en su totalidad.
- La implementación y desarrollo del Sistema Integrado de Gestión y Control en la vigencia 2012, se llevó a cabo mediante el apoyo incondicional de la Dirección General,

la Oficina de Direccionamiento e Inteligencia Competitiva - ODEIC, junto con su equipo de trabajo "Equipo Líder SIGC" y la Subdirección de Control Interno, los cuales fortalecieron el Sistema de Gestión de Calidad certificado bajo las normas NTC GP1000:2009 e ISO 9001:2008, permitiendo evidenciar mejoras al interior de los procesos.

- En la etapa de planificación del Sistema Integrado de Gestión y Control se realizó un plan operativo de actividades para su fortalecimiento durante la vigencia del 2012. Este plan abarcó el mantenimiento del SIGC, fortalecimiento documental y actividades para la futura implementación del Sistema de Gestión Ambiental bajo las normas ISO 14001:2004, Sistema de Seguridad y Salud Ocupacional NTC OHSAS 18001:2007 y NTC ISO/IE 17025:2005 Sistema de Calidad para los laboratorios.
- Se adoptaron los Comités Coordinadores del SIGC, como espacio para la revisión de la estrategia y las políticas institucionales orientadas al fortalecimiento del MECI y el Sistema de Gestión de la Calidad. En Comité SIGC de 4 de septiembre se validaron y aprobaron los mapas de riesgos de todos los procesos del SIGC.
- La Subdirección de Control Interno definió y ejecutó a cabalidad un Plan Operativo para la vigencia 2012 detallando las actividades, tiempos y responsables de su ejecución, así como las fechas estimadas para su verificación y control, el cual fue modificado de acuerdo con las nuevas prioridades y directrices de la subdirección de control interno y teniendo en cuenta el nuevo personal adscrito a la misma.
- La Subdirección de Control Interno adelantó la modificación de las directrices 01 y 02 de 2011, con el propósito básico de reglamentar de una forma más clara y unificada los aspectos relacionados con los Registros de Mejoramiento Continuo, su seguimiento y la función de control interno como coordinador facilitador e intermediario entre la entidad y los organismos de control e investigación del Estado. Como producto de esta revisión se expidió la directriz No.003 el 27 de noviembre de 2012.
- La oficina de ODEIC conforme a los lineamientos del manual de administración del riesgo, capacitó a los funcionarios de cada proceso para la identificación y valoración de los riesgos. Actividad que se realizó el 30 de abril de 2012.
- En este orden de ideas, la entidad trabajó en la construcción de los nuevos mapas de riesgos por proceso, teniendo como base la capacitación recibida y los resultados obtenidos de la aplicación de los planes de tratamiento a los riesgos identificados en los mapas de la anterior vigencia. De igual forma, se incorporaron los lineamientos generales trazados por la Ley 1474 de 2011 en lo referente a mapa de riesgos de corrupción.
- El proceso de Evaluación y Seguimiento al SIGC realizó el seguimiento al cumplimiento de las acciones de tratamiento de los mapas de riesgos por proceso y al mapa de riesgos de corrupción y estrategias Antitramites, de Rendición de Cuenta y de Atención al Ciudadano de la vigencia 2012.

- Se continuó aplicando la Política de Gestión del Talento Humano de la CDMB, según lo establecido en la Resolución N° 770 de 2009.
- La Entidad continuó desarrollando estrategias encaminadas a fortalecer la interiorización del Código de Ética en los servidores de la organización, aprovechando escenarios como la semana cultural, jornadas de inducción y re-inducción y las novenas navideñas.
- Se elaboraron y ejecutaron el Plan Institucional de Capacitación, el Plan de Estímulos y el Plan de Bienestar Social de la Entidad, lo que permitió la mejorar la calidad de vida laboral de los funcionarios de la organización.
- Se llevó a cabo una nueva medición de los riesgos psico-laborales como parte del seguimiento al clima laboral institucional, cuyos resultados permitirán orientar las estrategias de la Coordinación de Gestión del Talento Humano.
- Se realizó la evaluación del desempeño de los funcionarios de carrera en los términos establecidos por la ley para el período comprendido entre el 1° de febrero de 2011 y el 31 de enero de 2012; de igual forma se realizó la evaluación parcial del período comprendido entre el 1° de febrero de 2012 y el 31 de julio del año 2012, para ello la Coordinación de Gestión del Talento Humano prestó su acompañamiento y asesoría.
- Se elaboró y formalizó el Plan de Emergencias y se actualizó el documento Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo con base en la nueva Ley 1562 de 2012, por la cual se modifica el sistema general de riesgos laborales y se dictan otras disposiciones en materia de salud ocupacional.
- Con el propósito de fomentar la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional según los criterios establecidos en la NTC OHSAS 18001:2007, el equipo líder SIGC y el proceso Gestión del Talento Humano han fortalecido y socializado su Sistema de Gestión Documental de la siguiente manera:
 - Actualización del Panorama de Riesgos
 - Actualización del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo (Programa de Salud Ocupacional)
 - Revisión y actualización de Documentación existente del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud Ocupacional NTC OHSAS 18001:2007.
 - Capacitación en Gestión en Seguridad y Salud Ocupacional NTC OHSAS 18001:2007
- Adicionalmente, con la intención de fomentar la implementación del Sistema de Gestión Ambiental según los criterios establecidos en la NTC ISO 14001:2004, la Oficina de Direccionamiento Estratégico e Inteligencia Competitiva-ODEIC y el equipo líder SIGC han fortalecido su sistema documental con la siguiente información:

- Actualización de la Matriz De Aspectos ambientales vs cargos
- Elaboración propuesta del Manual Ambiental para contratistas
- Elaboración propuesta de Buenas prácticas ambientales
- Elaboración propuesta Guía de compras sostenibles

Igualmente se está trabajando en propuestas documentales adicionales que aseguren el cumplimiento de los criterios de la NTC ISO 14001:2004 y NTC ISO 18001:2007.

- La Oficina ODEIC junto con el equipo líder SIGC continúa fortaleciendo las competencias de los servidores públicos de los procesos en temas relacionados con la actualización de los auditores Internos conforme en la NTC ISO 19011:2011.
- El Equipo Líder SIGC interioriza su Sistema de Gestión a través de actividades de inducción y reinducción al personal de la Entidad, capacitación en la norma ISO 26000 Responsabilidad Social, Gestión para éxito sostenido de una organización bajo la norma NTC ISO 9004: 2010, Mejora en un Sistema de Gestión Integral HSEQ y Sensibilización de Aspectos Ambientales significativos del Sistema de Gestión Ambiental
- El Instituto Colombiano de Normas técnicas y Certificación ICONTEC los días 17 y 18 de Septiembre del 2012, realizó a los procesos del SIGC, la segunda auditoría de seguimiento al Sistema de Gestión de Calidad bajo las normas NTC GP100:2009 E ISO 9001:2008, la CDMB obtiene como resultado la validación de su certificación para el periodo respectivo. No se encontraron no conformidades

Dificultades

Entre las dificultades presentadas durante la vigencia para la implementación y consolidación de este Subsistema se encuentran:

- En la implementación, desarrollo y mantenimiento del modelo de operación por procesos se han logrado importantes avances que han permitido mayor funcionalidad y orientación hacia el logro de objetivos estratégicos; sin embargo, todavía se identifican comportamientos y acciones propias de un modelo funcional por parte de las dependencias y servidores.

Subsistema de Control de Gestión

Avances

La calificación arrojada en la Encuesta para este subsistema fue de (99%), lo que lo ubica en un nivel de DESARROLLO ÓPTIMO. Entre los avances logrados durante la vigencia podemos mencionar:

- La Alta Dirección y el Equipo Líder SIGC conscientes de la necesidad de efectuar un seguimiento al SIGC, desarrollaron el 20 de Marzo de 2012 la actividad de Revisión por la Dirección del Segundo Semestre 2011, en la cual se identificaron 16 decisiones y 33

acciones, con el propósito de capturar y analizar información que permitiera efectuar los ajustes necesarios para garantizar su buen funcionamiento.

- Los Responsables de los Procesos y los servidores de la entidad han continuado los ajustes y actualizaciones de los documentos propios de sus procesos (Caracterizaciones, Procedimientos, Instructivos, Manuales, Formatos, etc), lo cual demuestra el dinamismo del SIGC y una mayor cultura del mejoramiento continuo.
- El Representante de la Dirección, junto con el equipo líder SIGC y conforme al procedimiento control de documentos, administran la documentación del SIGC. La documentación aprobada en el SIGC, se encuentra publicada y actualizada en la Intranet, y los documentos originales en medio físico reposan en el centro de documentación ambiental.

A continuación se relaciona las solicitudes de creación, modificación o derogación de documentos por meses durante la vigencia 2012.

| Mes | Radicada | Revisada | Aprobadas |
|--------------|-----------------|-----------------|------------------|
| Enero | 9 | 9 | 8 |
| Febrero | 9 | 7 | 3 |
| Marzo | 5 | 6 | 8 |
| Abril | 46 | 45 | 47 |
| Mayo | 11 | 9 | 3 |
| Junio | 17 | 18 | 24 |
| Julio | 13 | 9 | 2 |
| Agosto | 19 | 21 | 24 |
| Septiembre | 22 | 19 | 20 |
| Octubre | 13 | 16 | 15 |
| Noviembre | 46 | 29 | 24 |
| Diciembre | 44 | 47 | 48 |
| Total | 254 | 235 | 226 |

Del total de 254 solicitudes, se aprobaron en el año 2012 un total de 226 solicitudes. Las 28 solicitudes pendientes fueron radicadas la última semana de Diciembre las cuales fueron tramitadas para aprobación en el primer bimestre del 2013.

- La Entidad implementó nuevos canales de comunicación con sus usuarios y mejoró los ya existentes. Adicionalmente, creó e institucionalizó el Manual Estratégico de Cultura Ambiental Ciudadana, el Código de Buen Gobierno y la formalización del Comité Gobierno en Línea como una herramienta para orientar el trato con nuestras partes interesadas.
- Para la orientación y regulación de la información que se genera en la Entidad el durante la vigencia del 2012, conforme al procedimiento control de documentos, administran la documentación total del sistema Integrado de Gestión y Control a 31

Diciembre del 2012, presenta el siguiente consolidado:

Total de documentos 562 documentos equivalentes a un 100%.

- 306 documentos equivalentes al 54.4% corresponde a formatos de los diferentes procesos.
 - 154 procedimientos documentados equivalentes al 27.4%
 - 58 documentos que corresponden a manuales documentados de los diferentes procesos equivalentes al 10.3%
 - 20 documentos denominados caracterización de procesos equivalentes al 3.6% del total de documentos.
 - 12 Instructivos documentados de los diferentes procesos equivalentes al 2.1%
 - 11 Documentos especiales equivalentes al 2% del total de documentos.
 - 1 Tipo de documento denominado protocolo equivalente al 0.2%
- La Entidad ha continuado fortaleciendo sus sistemas de información mediante la actualización de las herramientas existentes para el procesamiento y creación de bases de datos confiables y la renovación y adquisición de nuevos equipos.
 - De igual manera, se continuaron fortaleciendo las herramientas de control y participación social, como el caso de las Audiencias Públicas de Rendición de Cuentas (27 de Abril de 2012), Audiencia de presentación del Plan de Acción Institucional 2012-2015 “Ambiente para la Gente” (31 de Agosto de 2012) y las Audiencias Ambientales. De igual manera se realizó el acompañamiento y asesoría de los Comités Interinstitucionales de Educación Ambiental - CIDEA- municipales y departamental.
 - Dentro de la Campaña Institucional ambiente para la gente, el área de Educación Ambiental realizó la planeación, organización y ejecución de jornadas ambientales y la celebración de fechas del calendario ecológico como el día del agua, el día del medio ambiente, entre otros.
 - La Subdirección de Control Interno adelantó en el mes de octubre la consolidación y el análisis de la información sobre gastos de funcionamiento institucional, correspondiente al período comprendido entre el 1° de Enero y el 31 de Diciembre de 2012, con el fin que los datos arrojados permitan la elaboración del informe de Austeridad y brindar información útil para la toma de decisiones relacionadas con el gasto público en la Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga CDMB.

Este informe permite establecer mediante una comparación numérica y gráfica, los aumentos o reducciones de los rubros que forman parte los gastos de funcionamiento de la administración y brindar una herramienta útil para la toma de decisiones a nivel gerencial.

Dificultades

Entre las dificultades presentadas para la implementación de este subsistema se encuentran:

- En cuanto a los indicadores establecidos para medir la gestión de los procesos, se hace necesario ajustarlos de tal forma que permitan medir las desviaciones oportunamente y con ello aplicar las acciones preventivas y/o correctivas que sean necesarias.

Subsistema de Control de Evaluación

Avances

El Subsistema de Control de Evaluación tuvo una calificación de (95%), lo que se interpreta como un nivel de DESARROLLO ÓPTIMO. Entre las acciones implementadas tenemos:

- Durante la vigencia 2012 la Subdirección de Control Interno ha evidenciado la permanente participación de los servidores de la entidad en la identificación de acciones de mejoramiento del SIGC, lo cual se ve reflejado en el trámite de 51 Reportes de Mejoramiento Continuo (RMC) interpuestos por los mismos procesos como parte de su mejora continua y de 35 Reportes de Acciones de Mejoramiento (RAM) identificadas por los procesos diferentes a los vinculados en la mejora a Diciembre 31 de 2012.
- Las Solicitudes de creación, modificación y derogación reportadas por la Oficina de Direccionamiento Estratégico e Inteligencia Competitiva con corte a diciembre 31 de 2012, se relaciona a continuación:

| Proceso | Tipo de solicitud | Total |
|-------------------------------------|-------------------|-----------|
| Gestión Estratégica | | 14 |
| Creación | 4 | |
| Modificación | 10 | |
| Derogación | - | |
| Gestión del Conocimiento | | 17 |
| Ambiental | | |
| Creación | 10 | |
| Modificación | 7 | |
| Derogación | - | |
| Ordenamiento y Planificación | | |
| Ambiental | | 1 |
| Creación | - | |
| Modificación | 1 | |
| Derogación | - | |
| Cultura Ambiental | | 17 |
| Creación | 2 | |
| Modificación | 5 | |

| | | |
|--------------------------------------------------------------------------------------|----|-----------|
| Derogación | 10 | |
| Recuperación, Protección y Conservación Ambiental | | 15 |
| Creación | 2 | |
| Modificación | 8 | |
| Derogación | 5 | |
| Uso y Aprovechamiento Sostenible de los Recursos Naturales y la Biodiversidad | | 8 |
| Creación | 1 | |
| Modificación | 4 | |
| Derogación | 3 | |
| Gestión del Riesgo Ambiental territorial | | 7 |
| Creación | 3 | |
| Modificación | 4 | |
| Derogación | - | |
| Evaluación y Control a la Demanda Ambiental | | 17 |
| Creación | 8 | |
| Modificación | 9 | |
| Derogación | - | |
| Adquisición de Bienes y Servicios | | 9 |
| Creación | 8 | |
| Modificación | 1 | |
| Derogación | - | |
| Gestión de los Recursos Financieros | | 21 |
| Creación | 1 | |
| Modificación | 19 | |
| Derogación | 1 | |
| Gestión del Talento Humano | | 23 |
| Creación | 14 | |
| Modificación | 8 | |
| Derogación | 1 | |
| Gestión de los Recursos Físicos | | 7 |
| Creación | 2 | |
| Modificación | 3 | |
| Derogación | 2 | |
| Gestión Jurídica | | 2 |
| Creación | - | |
| Modificación | 2 | |
| Derogación | - | |
| Gestión Documental | | 10 |

| | | |
|-------------------------------------------------|----|-----------|
| Creación | 6 | |
| Modificación | 3 | |
| Derogación | 1 | |
| Gestión de Tecnologías de la Información | | 35 |
| Creación | 12 | |
| Modificación | 23 | |
| Derogación | - | |
| Relaciones con Partes Interesadas | | 1 |
| Creación | 1 | |
| Modificación | - | |
| Derogación | - | |
| Evaluación y Seguimiento del SIGC | | 6 |
| Creación | 3 | |
| Modificación | 1 | |
| Derogación | 2 | |

La documentación aprobada en el SIGC, se encuentra publicada y actualizada en la Intranet, y los documentos originales en medio físico reposan en el centro de documentación ambiental

- En lo que tiene que ver con la autoevaluación de la gestión, se realizó el seguimiento al cumplimiento de las metas del Plan de Acción Ajustado 2007-2012 durante el primer semestre y al Plan de Acción 2012-2015, por parte de los responsables de cada proceso, de la oficina de ODEIC por medio del aplicativo de control de proyectos, de los Comités Directivos y de las visitas de seguimiento efectuadas por la Subdirección de Control Interno a las diferentes dependencias.

- Se adelantó el seguimiento, con corte a abril 30 de 2012, de las acciones de mejoramiento suscritas en el nuevo Plan de Mejoramiento Institucional producto de los hallazgos resultantes de la Auditoría Gubernamental con Enfoque Integral adelantada por la Contraloría General de la República sobre la gestión de la CDMB en la vigencia 2010. Los resultados obtenidos en la revisión del avance del Plan de Mejoramiento Institucional para la fecha fueron:

96.11% de cumplimiento

81.82% de avance, ya que a la fecha de corte aún habían plazos sin vencer para la ejecución de algunas de las acciones propuestas.

Cabe anotar que esta revisión se adelantó en compañía de los funcionarios de la Comisión Auditora de la Contraloría General de la República, quienes dieron fe del cumplimiento de las acciones reportadas en el Plan.

- En el mes de julio, se realizó el seguimiento, con corte a junio 30 de 2012, de las acciones de mejoramiento suscritas en el Plan de Mejoramiento Institucional vigente y

se reportó en forma oportuna al SIRECI en el aplicativo instalado en la CDMB para tal efecto.

- Durante el mes de julio de 2012, la Subdirección de Control Interno lideró la formulación del nuevo Plan de Mejoramiento Institucional producto de los hallazgos resultantes de la Auditoría Gubernamental con Enfoque Integral adelantada por la Contraloría General de la República sobre la gestión de la CDMB en la vigencia 2011, incluyendo las respectivas discusiones y consensos requeridos para la correcta definición de las acciones de mejoramiento finalmente consignadas en dicho plan. El Plan de Mejoramiento fue suscrito con la Contraloría General de la República el día 24 de julio de 2012.

De igual forma, se adelantaron las consultas y trámites requeridos por el SIRECI para la creación de una nueva modalidad necesaria para poder indexar este plan de mejoramiento en esta plataforma informática, y se reportó en forma efectiva dentro de los plazos establecidos por el SIRECI para ello.

- En el mes de Octubre, se adelantó el seguimiento, con corte a septiembre 30 de 2012, de las acciones de mejoramiento suscritas en el nuevo Plan de Mejoramiento Institucional vigencia 2011 - 2012.

Los resultados obtenidos en la revisión del avance del Plan de Mejoramiento Institucional fueron:

75.00% de cumplimiento
42.55% de avance.

La Subdirección de Control Interno adelantó seguimiento a las acciones del plan de mejoramiento institucional con corte a 31 de diciembre obteniéndose los siguientes resultados:

99.31% de cumplimiento
97.83% de avance

Este seguimiento fue reportado en forma efectiva dentro de los plazos establecidos por el SIRECI (23 de Enero de 2013).

- La entidad diligenció los formatos del SIRECI y reportó el 100% de la información solicitada por la Contraloría General de la República en desarrollo de la Rendición Anual de Cuentas, incluyendo el informe elaborado por la Subdirección de Control Interno sobre la Evaluación del Control Interno Contable de la entidad con destino a la Contaduría General de la Nación.

- En lo relacionado con el Informe de Gestión (2006 – 2012) presentado por la Directora General saliente, el Subdirector de Control Interno hizo seguimiento a su elaboración, entrega y reporte al SIRECI, de acuerdo con la modalidad (M4 – Acta al culminar la Gestión) y formatos establecidos para esta actividad por la Contraloría General de la

República.

- Respecto al Acta de Informe de Gestión del Director General encargado correspondiente al periodo comprendido entre el 24 de mayo y el 27 de junio de 2012, la subdirección de Control Interno realizó seguimiento a su elaboración, entrega y reporte al SIRECI, de acuerdo con la modalidad (M4 – Acta al culminar la Gestión) y formatos establecidos para esta actividad por la Contraloría General de la República.
- La Subdirección de Control Interno ha realizado seguimiento al reporte trimestral de la actividad contractual de la CDMB al SIRECI, verificando el cumplimiento de los requisitos exigidos para este informe en particular.
- La Subdirección de Control Interno elaboró y reportó a las instancias directivas de la entidad, así como a la Contraloría General de la República y al Departamento Administrativo de la Función Pública, el Informe Ejecutivo Anual de Control Interno dentro del plazo establecido para su remisión.
- De igual forma, se reportó en el mes de marzo el Informe de Seguimiento de Derechos de Autor de Software a la Dirección Nacional de Derechos de Autor.
- La Subdirección de Control Interno realizó el seguimiento a la construcción del Plan de Acción para la estrategia de Gobierno en Línea vigencia 2012.
- La Subdirección de Control Interno para la vigencia del 2012 programó y ejecutó en coordinación con ODEIC y con el apoyo de los auditores internos certificados, una auditoría interna durante los días 7 al 15 de Mayo teniendo como objetivo “Determinar el nivel de eficacia del Sistema Integrado de Gestión y Control de la CDMB bajo las normas NTCGP 1000:2009 y NTC ISO 9001:2008; y determinar el nivel de cumplimiento del Sistema Integrado de Gestión y Control bajo las normas NTC ISO 14001:2004 y NTC OHSAS 18001:2007” y con un alcance que involucra al 100% de los procesos de la Entidad, identificados en el mapa de procesos de la Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga - CDMB, según lo establecido en el cronograma de auditorías No.006 aprobado por el Comité Coordinador del SIGC.
- De igual forma, se realizó la auditoria de sostenimiento por parte del Icontec en el mes de Septiembre, la cual arrojó observaciones o acciones de mejoras y ninguna "No conformidad".
- En el mes de Septiembre se practicó la Auditoría Externa por parte del ICONTEC, sin registrarse ninguna conformidad, sin embargo de las observaciones formuladas el proceso de Gestión Estratégica interpuso 9 RAM, de los cuales se suscribieron (9) RMC.
- A partir del mes de Octubre y hasta Diciembre se adelantaron cinco (5) Auditorias de Gestión a los procesos: Gestión Jurídica, Gestión de los Recursos Financieros, Control y Evaluación a la demanda Ambiental y Gestión de la Oferta Ambiental y de Gestión del

Riesgo Ambiental Territorial, dando cabal cumplimiento al Cronograma de Auditorias N° 007 de 2012.

- De los 173 RMC radicados en la Subdirección de Control Interno, productos de la Auditorías Internas y Externas así como los generados por el Autocontrol ejercido por los Servidores Públicos, la Subdirección a través del seguimiento periódico que realizó a los mismos (RMC) se pudo evidenciar el cierre de ciento once (111) Registros.
- Con el objetivo de mejorar el cumplimiento para el cierre de los Registros de Mejoramiento Continuo (RMC), la Subdirección de Control Interno expidió la Directriz N° 003 de 2012 , y aunando esfuerzos con la Oficina de Direccionamiento Estratégico e Inteligencia Competitiva, se ha venido trabajando en conjunto para apoyar a los procesos en la realización y planteamiento de los planes de acción de los Registros de Mejoramiento Continuo RMC ofreciendo asesoría y acompañamiento en la búsqueda del cumplimiento de los compromisos adquiridos.
- De Enero 1° a Diciembre 31 de 2012 se presentaron setenta y seis (76) Acciones de Mejoras al sistema del SIGC, distribuidos en cuarenta y un (41) mejoras continuas (mc) y treinta y cinco (35) Reportes de Acciones de Mejoramiento (RAM), lo cual evidencia un crecimiento en el nivel de madurez del sistema y una mejora en la cultura del Autocontrol al interior del SIGC.
- Se elaboraron los Informes pormenorizados del Sistema de Control Interno correspondientes a los periodos comprendidos entre el 12 de noviembre de 2011 y el 12 de marzo de 2012, entre el 12 marzo y el 12 de julio de 2012, así como entre el 12 de julio y 12 de noviembre de 2012 los cuales fueron oportunamente publicados en la página web de la entidad.
- La Subdirección de Control Interno realizó un seguimiento periódico a los procesos en aspectos relacionados con el cumplimiento de metas del Plan de Acción, a los Registros de Mejoramiento Continuo (RMC) con fechas de vencimiento correspondientes al año 2012; a los planes de acción de los Mapas de Riesgo pendientes por cerrar, a las acciones contempladas en el Plan de Mejoramiento Institucional, entre otras actividades.
- Igualmente se verificó la concertación de compromisos laborales para los funcionarios de carrera administrativa en las diferentes subdirecciones y oficinas de la entidad.
- Se realizó seguimiento al Plan de Acción de la Estrategia Gobierno en Línea en sus componentes: Elementos Transversales, Información en Línea, Interacción en Línea, Transacción en Línea, Transformación en Línea y Democracia en Línea.
- La Subdirección de Control Interno adelantó permanentemente el acompañamiento institucional y el control a los requerimientos de la Contraloría General de la República, Procuraduría General de la Nación, Fiscalía General de la Nación, Personerías, Defensorías, Contraloría Departamental y Municipal, Cámara de Representantes,

Contaduría General de la Nación y demás entes de control del estado.

- De igual forma, la Subdirección de Control Interno realiza el monitoreo a los controles de advertencias formulados por la Contraloría General de la República.
- Además realiza el seguimiento a las solicitudes formuladas por la comunidad ante la CDMB y en general al sistema de correspondencia corporativo.
- La Alta Dirección mantuvo su participación activa en el mejoramiento constante del SIGC, aspecto visible en las reuniones periódicas del Comité Coordinador del SIGC.

Dificultades

Entre las dificultades presentadas para el pleno desarrollo del subsistema se encuentran:

- La Coordinación de Gestión del Talento Humano se encuentra trabajando en la definición de una metodología e instrumento propio para el registro y seguimiento de los planes de mejoramiento individual.
- Una debilidad latente se relaciona con la interiorización de la autoevaluación del control por parte de los procesos de la entidad; pese a que existe una herramienta definida para tan fin, todavía no es muy evidente su implementación.

Estado general del Sistema de Control Interno

La entidad cuenta con una estructura documental muy completa, acorde con lo descrito en el Modelo Estándar de Control Interno y en la NTC GP 1000:2009. Esta documentación ha venido sufriendo cambios, motivados por los procesos mismos, en la búsqueda de lograr que reflejen con exactitud el quehacer diario de la Corporación de acuerdo a su misión institucional.

Esta dinámica es la que permite inferir que el Sistema Integrado de Gestión y Control se viene manteniendo de manera adecuada, convirtiéndose en una herramienta útil para la mejora continua de nuestra organización.

Sin embargo, todavía se presentan ciertos aspectos que es necesario estudiar para buscar estrategias que permitan su tratamiento efectivo. Entre ellos, se encuentra la persistencia, en algunos grupos de trabajo, de continuar operando bajo un esquema funcional (por dependencias), en contravía del modelo de operación por procesos implantado por el SIGC. Se trata pues de un comportamiento residual, producto de años de funcionamiento bajo el esquema por dependencias, que requiere de atención para evitar que termine afectando el logro de los objetivos operativos y estratégicos.

El 2012 fue un año donde el SIGC estuvo sometido a revisión y adaptación a los diferentes cambios en los contextos interno y externo de la Entidad. Cambios en el equipo directivo de la entidad, así como también en su principal herramienta de planificación de la gestión como es el Plan de Acción Institucional, impactaron el dinamismo del Sistema, no obstante y gracias al grado madurez del SIGC, los resultados obtenidos al final de la vigencia estuvieron acordes con las expectativas de las partes interesadas y de la planeación institucional inicialmente establecida.

Con esto se evidencia que los procesos vienen asumiendo su compromiso y cada vez más están interiorizando el SIGC en su actuar. La base para esta afirmación, está en los buenos resultados de la segunda auditoria de sostenimiento a la Certificación del SGC dada por ICONTEC en el 2012.

Ejemplo de ello es lo relacionado con la iniciativa de implementar los Sistemas de Gestión Ambiental (ISO 14001) y de Gestión de la Seguridad y Salud Ocupacional (OHSAS 18001), lo cual ha llevado a la actualización de los documentos estratégicos y operativos.

Por otra parte, en lo que respecta a la Administración del Riesgo, la Entidad desarrolla una actividad permanente en esta área. En la vigencia 2012 se actualizaron los mapas de riesgo por procesos incorporando los riesgos de corrupción y estrategias anti trámite, de rendición de cuentas y atención al ciudadano.

En lo relacionado con la autoevaluación del control, aunque existe un instructivo que establece las herramientas para efectuarla, todavía falta mayor apropiación y compromiso por parte de los procesos para su correcta aplicación

A nivel de los indicadores que se encuentran establecidos para medir la gestión de los procesos, todavía se requieren ajustes para que se conviertan en herramientas útiles para detectar las desviaciones a tiempo y con ello aplicar las acciones preventivas y/o correctivas que sean necesarias.

Por último, a pesar de que se han dado pasos importantes para la formalización de los planes de mejoramiento individual, como producto de la Evaluación del Desempeño de los Funcionarios, todavía se requiere definir la metodología estándar y las herramientas que serán aplicadas para su implementación y seguimiento formal.

Como parte del trabajo desarrollado por la Subdirección de Control Interno, se ha dado cumplimiento a los diferentes planes, programas y actividades definidas para la presente vigencia como son el Cronograma de Auditorias N° 007 de 2012, la Matriz de Rendición de Informes a Grupos de Interés, el acompañamiento al Cronograma de la Auditoría Gubernamental con Enfoque Integral adelantada por la Contraloría General de la República de enero a mayo de 2012, la evaluación de gestión por dependencias, la elaboración, publicación y/o remisión de reportes e información solicitadas por entes del estado etc. A su vez, se realizó un seguimiento a los procesos en aspectos relacionados con el cumplimiento de metas del Plan de Acción 2012 – 2015, de los

Registros de Mejoramiento Continuo (RMC) con fechas de vencimiento correspondientes al año 2012, de los planes de acción de los Mapas de Riesgo pendientes por cerrar, de las acciones contempladas en el Plan de Mejoramiento Institucional, del cumplimiento en la entrega de los informes de ley que deben ser presentados por la organización, entre otras actividades.

Recomendaciones

- Definir e implementar estrategias orientadas a fortalecer el modelo de operación por procesos, buscando generar identidad y pertenencia por parte de sus integrantes.
- Fortalecer la aplicación de la Administración del Riesgo y su comprensión por parte de todos los procesos.
- Definir la metodología y herramientas estándar que serán aplicadas por la entidad para la elaboración y seguimiento de los planes de mejoramiento individual.
- Promover la toma de conciencia de los procesos frente a la importancia de la autoevaluación del control y la apropiación del Instructivo de Autoevaluación del Control para su correcta aplicación.
- Definir la metodología y herramientas estándar que serán aplicadas por la entidad para la elaboración y seguimiento de los planes de mejoramiento individual.
- Definir la metodología y herramientas estándar que serán aplicadas por la entidad para la elaboración y seguimiento de los planes de mejoramiento individual.